



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN BUCARAMANGA
Creado mediante acuerdo Municipal No. 017 de 1996
Modificado por el acuerdo Municipal No. 002 de 1998
Posesionado por el señor Alcalde de Bucaramanga
Decreto 018 de 2016



SESIÓN ORDINARIA	ACTA				
	DÍA	MES	AÑO	HORA DE INICIO	HORA DE TERMINACIÓN
	30	05	2017	3:00 PM	5:00 pm

NUMERO	CONVOCADA POR	LUGAR DE SESIÓN
03	EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO	OFICINAS DEL SISBEN Calle 36 No. 12-72 - SISBEN, Bucaramanga, Santander,

OBJETO DE LA REUNIÓN

Organizar el procedimiento para el desarrollo de las sesiones y continuar con el análisis del Plan de Desarrollo 2016-2019 en su primer año, para dar un concepto si es necesario a la alcaldía de Bucaramanga.

ORDEN DEL DÍA

1	Llamado a lista y verificación del quórum Reglamentario
2	Consideración y aprobación del orden del día
3	Organización de las sesiones del consejo territorial de planeación.
4	Cumplimiento a la fecha del Plan de Desarrollo 2016-2019: Con lo analizado en la pasada sesión donde el Dr. Cartagena nos mostró lo ejecutado del Plan y según sus conclusiones después de haber analizado el documento que les fue enviado al correo, dar un concepto escrito del Plan de Desarrollo.
5	Retoma de compromisos de las comisiones creadas para el XXI Congreso del SNP 2017.
6	Proposiciones y Varios
7	Fin de la sesión.

AUSENCIAS CON EXCUSAS

1	CLAUDIA ROJAS MORENO	Por Whatsapp
2	JUAN CARLOS MELENDEZ	Por Whatsapp
3	JUAN JOSE REINA VEGA	Por Correo Electrónico

Mail: ctpbucaramanga2016@outlook.es, calle 36 No. 12-72 - SISBEN, Bucaramanga, Santander, Cel. 3107292201-3102120818-3162263630



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN BUCARAMANGA
Creado mediante acuerdo Municipal No. 017 de 1996
Modificado por el acuerdo Municipal No. 002 de 1998
Posesionado por el señor Alcalde de Bucaramanga
Decreto 018 de 2016



4	ENEYDA C ABREU PLATA	Por Correo Electrónico
5	ADRIANA MILENA LOPEZ QUINTERO	Por Correo Electrónico
6	NESTOR HERNANDEZ SANTOS	Se contactó, quedo de asistir a la sesión con el fin de Renunciar por la dificultad para cumplir con las funciones

TEMAS TRATADOS Y DESARROLLO DE LA SESIÓN

Se inicia la sesión a las 3:00 pm

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

Contestaron al llamado: Once (11) Consejeros

1.

1. Hector Dionisio Martinez Malaver
2. Gerardo Solano Porras
3. Roso Fabian Mejia
4. Luz Mila Velasquez Loza
5. Luis Daniel Ramirez Vesga
6. William Murillo Mantilla
7. Guillermo Pita Morales
8. Maria del Carmen Lagos
9. Gloria Balbina Martinez
10. Tilcia Johanna Duran Gomez
11. Ivan Ernesto Heredia Peña

Con los consejeros que contestaron a lista se conforma el quórum reglamentario.

Se anexa copia del listado de asistencia.

2.

Consideración y aprobación del orden del día:

En el punto Proposiciones y Varios se agregó lo siguiente, con el fin de ser tratado en la sesión:

- ✚ Apoyo en la realización de las actas y en la aprobación o desaprobarción vía correo electrónico, cumplir el Reglamento Interno en este tema. (Guillermo Pita Morales).
- ✚ Orden del día de las Sesiones. (Guillermo Pita Morales).
- ✚ Chalecos del CTPB. (Gerardo Solano Porras).
- ✚ Elección Jueces de Paz. (Ivan Heredia).

Mail: ctpbucaramanga2016@outlook.es, calle 36 No. 12-72 - SISBEN, Bucaramanga, Santander, Cel. 3107292201-3102120818-3162263630



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN BUCARAMANGA
Creado mediante acuerdo Municipal No. 017 de 1996
Modificado por el acuerdo Municipal No. 002 de 1998
Posesionado por el señor Alcalde de Bucaramanga
Decreto 018 de 2016



Se aprueba por unanimidad el orden del día e incluir los cambios al punto 6. Propositiones y Varios.

Organización de las sesiones del consejo territorial de planeación:

El presidente explica la importancia de seguir un orden o crear una forma de realizar las sesiones, esto con el fin de poder plasmar todo lo analizado en cada sesión y que las actas sean lo más exactas, como no tenemos medios aun de gravar las sesiones como dice el Reglamento Interno del CTPB, nos toca buscar la manera de lograr que cada día sea menos difícil elaborar estos documentos, necesitamos que los consejeros se comprometan con cumplir la metodología y que las intervenciones sean escritas para que el señor secretario tenga el material con menos dificultad y se puedan elaborar con buena fuente y con evidencias las actas de las sesiones, en cada sesión se enviara a sus correos el acta para que cada uno la revise y de sus aportes para que en respuesta sea aprobada o desaprobada y hacer los cambios o acercarla a la realidad de la sesión. es importante respetar el orden de la sesión y si se va a intervenir levantar la mano para que sea puesto en listado, se aclara que la intervención no puede superar los dos minutos, las réplicas deben ser de treinta (30) segundos máximo y con la respectiva anotación.

3

La compañera; **LUZMILA VELASQUEZ LOZA**: opina que está bien y que se cumpla y que se aporte para poder realizar el acta, también que los consejeros asistan a las sesiones para que todo sea representativo y los sectores estén representados.

El compañero; **IVAN ERNESTO HEREDIA PEÑA**: Felicita al consejo por lo que está realizando, antes se intentaba hacer las cosas ahora está organizado el CTPB y la administración está colaborando, propongo que la palabra la den por orden de llegada, que la guía sea la planilla de asistencia. Que esos consejeros tengan la prioridad para intervenir.

Mi intervención como secretario del consejo y representantes de las comunidades: Es importante antes de finalizar una sesión sacar las conclusiones de la misma y hacer los acuerdos que se tengan que hacer al igual que dejar plasmado compromisos con el único fin de no perder el impulso que cada consejero debe tener hasta el final de su nombramiento.

El orden del día se les envía a los correos para que vengan preparados a la sesión y se pueda realizar con agrado y agilidad.

Cumplimiento a la fecha del Plan de Desarrollo 2016-2019:

4

Con lo analizado en la pasada sesión donde el Dr. Cartagena nos mostró lo ejecutado del Plan y según sus conclusiones después de haber analizado el documento que les fue enviado al correo, dar un concepto escrito del Plan de Desarrollo:

Mail: ctpbucaramanga2016@outlook.es, calle 36 No. 12-72 - SISBEN, Bucaramanga, Santander, Cel. 3107292201-3102120818-3162263630



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN BUCARAMANGA
Creado mediante acuerdo Municipal No. 017 de 1996
Modificado por el acuerdo Municipal No. 002 de 1998
Posesionado por el señor Alcalde de Bucaramanga
Decreto 018 de 2016



El Presidente comenta que en este momento se ha cumplido con un 16% en lo corrido del primer año de gobierno del Ingeniero Rodolfo Hernández, para poder tener claro que se ha cumplido y que no se ha cumplido, citaremos a todos los secretarios de despacho, a las oficinas asesoras y los descentralizados que están inmersos en el desarrollo y/o cumplimiento del plan.

Respondo: claro presidente con mucho gusto en lo corrido de la semana se estarán redactando, el único inconveniente es la impresión de las mismas, pero como hemos hecho hasta ahora las imprimiremos y las radicaremos.

El consejero; **HECTOR DIONISIO MARTINEZ MALAVER**: Hemos tratado de participar en el control político pero al gobierno no le interesa que las veedurías estén allí, la corrupción sigue latente al igual que la mala atención en la salud, la salud es un vulgar negocio las personas se siguen muriendo en las puertas de los Hospitales y nadie hace nada por remediarlo, el gobierno se apropia incluso de las propuestas de nosotros.

La consejera; **LUZMILA VELASQUEZ LOZADA**; Los EDILES nos preguntamos; donde están las inversiones en Salud, la inversión en la comuna 1 es mínima, la inclusión de los programas al adulto mayor es deficiente, zoonosis no está prestando el servicio por falta de insumos, por este tema no pueden cumplir con los programas que ellos desarrollaban normalmente.

El consejero; **LUIS DANIEL RAMIREZ VESGA**: como la revocatoria al señor Alcalde sigue en marcha debemos estar atentos al desarrollo y cumplimiento del Plan porque no demoran la IAS en empezar a pedir informes o a decirnos que estamos haciendo, no sé si eso sea viable que ellos intervengan pero hay que estar preparados.

Réplica de la compañera; **GLORIA BALVINA MARTINEZ**: si es importante estar preparados, por eso se hace necesario invitar al Centro de Atención Integral a Víctimas "CAIV" para que nos dé su participación en el Plan de Desarrollo.

Réplica del compañero; **HECTOR DIONISIO MARTINEZ MALAVER**: El compañero es auténtico, un gobierno sin CTPs y Veedurías pierde credibilidad institucional. Pide hacer oficio a la secretaria del interior que es la encargada de la participación ciudadana, para pedir el respaldo a las veedurías ciudadanas y estas sean invitadas a todos los eventos de control social.

El compañero; **IVAN ERNESTO HEREDIA PEÑA**: Falta citar a los promotores de la revocatoria para escuchar sus propuestas y comparar sus ideas con nuestro desarrollo de funciones, para no quedar en el medio.

Replica el compañero; **GERARDO SOLANO PORRAS**: Pedir cumplimiento al señor Alcalde de su programa de gobierno.

La compañera; **TILCIA JOHANNA DURAN GOMEZ**: Pide hacer evaluación por cada sector en avances o retrocesos, el sector mujeres elaboramos un recurso de tutela para que entregaran un informe (pide un espacio para hacer la presentación).

Mail: ctpbucaramanga2016@outlook.es, calle 36 No. 12-72 - SISBEN, Bucaramanga,
Santander, Cel. 3107292201-3102120818-3162263630



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN BUCARAMANGA
Creado mediante acuerdo Municipal No. 017 de 1996
Modificado por el acuerdo Municipal No. 002 de 1998
Posesionado por el señor Alcalde de Bucaramanga
Decreto 018 de 2016



La compañera; **MARIA DEL CARMEN LAGOS**: He solicitado en muchas ocasiones la postura de Reductores de velocidad al señor; MOTTA pero no dicen nada, también no he tenido respuesta con los programas del adulto mayor, esto debe hacer parte del Plan en algún lugar del mismo. De igual forma quiero que tengan en cuenta que el señor alcalde no ha pagado la salud a los Ediles porque no le reciben solo salud, le toca pagar pensión, por eso nos toca buscar la manera de dar solución a este impase, porque muchos compañeros han estado enfermos y les ha tocado duro con ese tema.

Réplica del compañero; **LUIS DANIEL RAMIREZ VESGA**: El municipio se le debe exigir por ley, los ediles pasar algo por incumplimiento.

El compañero; **WILLIAM MURILLO MANTILLA**: El sector turismo no lo entendió si no los magos que hicieron esta opaco, ya cambiaron de manera de actuar, pido citar a la nueva subdirectora de turismo de Bucaramanga.

Mi participación: se mirara los días para el tema de asistencia, pero está claro que sea el día y hora que el funcionario pueda asistir.

La compañera; **MARÍA DEL CARMEN LAGOS**: Pide citar a la Dra. **MARIA LEONOR RUEDA**, Secretaria de Educación.

El presidente recuerda que se va a citar a todos los secretarios, oficinas asesoras y descentralizadas.

El compañero; **IVAN ERNESTO HEREDIA PEÑA**: Pasar un Derecho de petición al **INDERBU**, solicitando todo sobre las Olimpiadas Campesinas.

Retoma de compromisos de las comisiones creadas para el XXI Congreso del SNP 2017:

El presidente comenta: que el congreso se realizara los días 25, 26, 27 y 28 de octubre en las instalaciones de CENFER. La Arquitecta **ENEYDA ABREU**, es la coordinadora de la Comisión de Académica.

5

Réplica del Secretario: el día nueve (9) de mayo de 2017 se convocó a los compañeros del CTP que pertenecen a la comisión y lo mismo hizo el secretario del CDP con los compañeros de la Departamental. Las otras comisiones se citaran a medida que la agenda académica este lista.

Réplica del compañero; **IVAN ERNESTO HEREDIA PEÑA**: en algún momento hice preguntas a la arquitecta para poder aportar, pero eso ya paso ahora lo único que deseamos es que el sector Rural sea incluido y me acuerdo que en esa época dije que deberíamos ser Vinculantes en los procesos y se debería presentar un proyecto de ley para mejorar la 152, los aportes que tengan para el sector Rural los pueden enviar al correo electrónico, también necesitamos saber el rol de los consejeros o somos convidados de piedra?

Mail: ctpbucaramanga2016@outlook.es, calle 36 No. 12-72 - SISBEN, Bucaramanga,
Santander, Cel. 3107292201-3102120818-3162263630



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN BUCARAMANGA
Creado mediante acuerdo Municipal No. 017 de 1996
Modificado por el acuerdo Municipal No. 002 de 1998
Posesionado por el señor Alcalde de Bucaramanga
Decreto 018 de 2016



	<p>El compañero; WILLIAM MURILLO MANTILLA: comenta el proceso desarrollado hasta el momento y pide a los compañeros que están en esta comisión que no se han convocado porque no se ve la manera de que puedan ayudar, pregunta si la idea del consejero es trabajar o estar ocupado en el congreso tocaría mirar que se puede hacer, pero eso es con el operador, pienso que nosotros estamos es para participar por ser anfitriones, por la experiencia que existe en el tema de congresos nos fue fácil organizar el tema turístico, pero esperamos que cuando esté lista la agenda se convoquen a los compañeros y entre todos determinamos si necesitamos apretar tuercas.</p> <p>Réplica del compañero; HECTOR DIONISIO MARTINEZ MALAVER: a mí nunca me han convocado para nada, nunca me llamaron para decirme que apoyara en cualquier tema.</p> <p>Réplica del secretario: compañeros les he venido diciendo los días que me han preguntado sobre el tema, les he dicho que se está construyendo la agenda académica, la cual nos da la pauta para que el congreso se empiece a ver el cuerpo, sabemos que los compañeros quieren participar pero a su debido tiempo serán convocados, es grato saber que quieren participar.</p>
6	<p>PROPOSICIONES Y VARIOS</p> <ul style="list-style-type: none">✚ Apoyo en la realización de las actas y en la aprobación o desaprobación vía correo electrónico, cumplir el Reglamento Interno en este tema. (Guillermo Pita Morales): les pido respetuosamente que cumplan con los compromisos adquiridos en este tema, el Reglamento tiene tiempos para que los consejeros revisen, corrijan y aprueben cada acta.✚ Orden del día de las Sesiones. (Guillermo Pita Morales): recordarles que el orden del día de cada sesión es enviada con los tiempos de reglamento para que la estudien y el día de la sesión lleguen con las cosas claras para que salga la mejor sesión.✚ Elección Jueces de Paz. (Ivan Heredia): compañeros quiero contarles que en este mes se llevara a cabo la elección de los jueces de paz los cuales estarán ubicados por comunas, corregimientos y unos especiales para toda la ciudad se denominan de reconciliación. Los invito compañeros a que participen de esta elección comunitaria.✚ Chalecos del CTPB. (Gerardo Solano Porras): no se trató este tema porque nuestro presidente por compromisos adquiridos le tocó retirarse de la sesión, se le dará manejo interno a este tema.
7	<p>FIN DE LA SESIÓN.</p> <p>Siendo las 5:00 pm del día 30 de mayo de 2017 y agotado el orden del día, se da por terminada la sesión, en constancia firman:</p>

Mail: ctpbucaramanga2016@outlook.es, calle 36 No. 12-72 - SISBEN, Bucaramanga, Santander, Cel. 3107292201-3102120818-3162263630



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN BUCARAMANGA
Creado mediante acuerdo Municipal No. 017 de 1996
Modificado por el acuerdo Municipal No. 002 de 1998
Posesionado por el señor Alcalde de Bucaramanga
Decreto 018 de 2016



ROSO FABIÁN MEJÍA VILLAMIZAR Presidente CTPB	GUILLERMO PITA MORALES Secretario General CTPB
ACUERDOS	COMPROMISOS
<p>1. Decisión sobre algo tomada en común por varias personas.</p> <p>2. Conformidad o armonía entre personas o aceptación de una situación, una opinión, etc.</p> <p>Repasar el informe enviado a los correos electrónico de cada consejero y poder emitir un concepto con respecto al primer año de cumplimiento del Plan de Desarrollo.</p> <p>Repasar el Reglamento Interno del CTPB</p>	<p>1. Obligación contraída por una persona que se compromete o es comprometida a algo.</p> <p>2. Acuerdo formal al que llegan dos o más partes tras hacer ciertas concesiones cada una de ellas.</p> <p>Repasar el informe enviado a los correos electrónico de cada consejero y poder emitir un concepto con respecto al primer año de cumplimiento del Plan de Desarrollo.</p> <p>Repasar el Reglamento Interno del CTPB</p> <p>Hacer DP al INDERBU, Olimpiadas Campesinas.</p> <p>Hacer comunicación a la secretaria del interior sobre las veedurías ciudadanas.</p> <p>Convocar a la representación de las víctimas en Bucaramanga; CENTRO DE ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS "CAIV"</p> <p>Convocar para sesión con la compañera Tilcia Johanna para que nos presente los resultados del derecho de petición del plan de desarrollo.</p> <p>Radicar comunicaciones a las secretarias, las oficinas asesoras y a los descentralizados para tratar el tema cumplimiento del Plan de Desarrollo.</p>

Mail: ctpbucaramanga2016@outlook.es, calle 36 No. 12-72 - SISBEN, Bucaramanga, Santander, Cel. 3107292201-3102120818-3162263630



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN BUCARAMANGA
Creado mediante acuerdo Municipal No. 017 de 1996
Modificado por el acuerdo Municipal No. 002 de 1998
Posesionado por el señor Alcalde de Bucaramanga
Decreto 018 de 2016



IMÁGENES DE LA SESION



Nombre	Cargo	Firma
ROSO FABIÁN MEJÍA VILLAMIZAR	PRESIDENTE	
GUILLERMO PITA MORALES	SECRETARIO GENERAL	

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION
BUCARAMANGA - SANTANDER

Mail: ctpbucaramanga2016@outlook.es, calle 36 No. 12-72 - SISBEN, Bucaramanga,
Santander, Cel. 3107292201-3102120818-3162263630